

ACTA SUSPENSIÓN INVITACIONES PRIVADAS INVITACIÓN PRIVADA-

No. 02/2024

TÉRMINOS DE REFERENCIA: “SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS E INSUMOS”

PROYECTO DENOMINADO “Fortalecimiento productivo de la ganadería sostenible a través de la consolidación organizativa, productiva, tecnológica y empresarial para atender los mercados de leche nacional en el municipio de Páez - Boyacá.”

INVITACIÓN PRIVADA-03/2024

TÉRMINOS DE REFERENCIA: CAPACITACIONES Y TALLERES” PROYECTO DENOMINADO “Fortalecimiento productivo de la ganadería sostenible a través de la consolidación organizativa, productiva, tecnológica y empresarial para atender los mercados de leche nacional en el municipio de Páez - Boyacá.”

COFINANCIADO POR LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL- ADR CON RESOLUCIÓN No. 176 DE 2024.

REPRESENTADO POR LA ORGANIZACIÓN BENEFICIARIA ASOCIACION DE GANADEROS DEL MUNICIPIO DE PAEZ (ASGAPAEZ)

La organización beneficiaria Asociación de Ganaderos del Municipio de Páez (ASGAPAEZ) invita a todas las personas naturales o jurídicas interesadas en presentar su oferta, para participar en el proceso contractual, que se adelantará bajo los términos y condiciones que se señalan en el presente documento del Proyecto aprobado mediante Resolución No. 176 del 24 de abril de 2024 de la Agencia de Desarrollo Rural, la cual tiene por objeto: “Fortalecimiento productivo de la ganadería sostenible a través de la consolidación organizativa, productiva, tecnológica y empresarial para atender los mercados de leche nacional en el municipio de Páez - Boyacá.”

Teniendo en cuenta que se ha recibido algunas observaciones la organización beneficiaria ASGAPAEZ ve la necesidad de solicitar la suspensión de estos términos de referencia. Siendo las 9: 00a.m del día dos (02) del mes de abril de 2025, los miembros del CTGL de manera oficiosa, debidamente justificado ve la necesidad de realizar una mayor difusión y claridad de los TDR N°2 y TDR N°3 de 2025 de conformidad con el MANUAL PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS INTEGRALES DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL – PIDAR– versión 3, numeral 6.3.1 SUSPENSIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN, el cual estipula:

“En los casos debidamente justificados, el Comité Técnico de Gestión Local podrá disponer la suspensión temporal de los procesos de selección. Esta decisión será publicada por el supervisor del PIDAR o su apoyo a la supervisión a través de la Oficina de Comunicaciones en la página Web de la ADR” decidieron **SUSPENDER las INVITACIONES PRIVADAS TDR N°2 y TDR N°3 del PIDAR 176 de 2024 a partir de las 3:00 p.m. del día 02 de abril de 2025.**

por esta razón se suspenden y se verán publicados nuevamente el día 7 de abril retomando el proceso desde donde se suspendieron es decir el día lunes 7 de abril se da respuesta a

las observaciones y se adenda, quedaran publicados hasta el día 8 de abril hasta las 5: 00p.m para presentar propuestas y seguir el cronograma que se presenta a continuación:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Aprobación Términos de Referencia	25/03/2025	CTGL
Publicación de los términos de referencias.	27/03/2025	Publicación en la página WEB de la AGENCIA DE DESARROLLO RURAL. y página WEB de la Organización Beneficiaria, si esta cuenta con página
Plazo máximo para presentar observaciones a los TDR.	31/03/2025 5:00 p.m.	utt.tunja@adr.gov.co andrea.maldonado@adr.gov.co alberto-423@hotmail.com
Respuesta a observaciones presentadas a los TDR	7/04/2025 5:00 p.m.	Correos electrónicos (Proponente(s)):
Plazo máximo para expedir adendas (máximo un día antes del cierre)	7/04/2025 5:00 p.m.	Publicación en la página WEB de la AGENCIA DE DESARROLLO RURAL y página WEB de la Organización Beneficiaria si esta cuenta con página
Fecha para la presentación de ofertas y cierre	9/04/2025 5:00 p.m	Los Proponentes deben presentar la Oferta en español, por medio electrónico o físico utt.tunja@adr.gov.co andrea.maldonado@adr.gov.co alberto-423@hotmail.com
Verificación y evaluación de requisitos habilitantes y evaluación de las ofertas	10 Desde el /04/2025 Hasta el 15/04/2025	Mesa de evaluación de acuerdo al manual de ejecución PIDAR
Solicitud de subsanaciones	16/04/2025	Correos electrónicos (Proponente(s))
Subsanaciones	Desde el 21/04/2025 Hasta el 22/04/2025	Los Proponentes deben presentar la subsanación a los siguientes correos utt.tunja@adr.gov.co andrea.maldonado@adr.gov.co alberto-423@hotmail.com
Verificación de subsanaciones resultado de la evaluación.	23 y 24/04/2025	Mesa de evaluación de acuerdo con el Manual de ejecución PIDAR
Requisitos habilitantes y Resultado de evaluación propuesta económica de las ofertas.	25/04/2025	Se envía al CTGL el documento de la evaluación de ofertas
Publicación del acta de selección	Desde el 28/04/2025 Hasta el 30/04/2025	Publicación en la página WEB de la AGENCIA DE DESARROLLO RURAL y/o de la ORGANIZACIÓN BENEFICIARIA de acuerdo al Manual de ejecución PIDAR
Observaciones al acta de selección de oferente	Desde el 2/05/2025 Hasta el 5/05/2025	Correos electrónicos utt.tunja@adr.gov.co andrea.maldonado@adr.gov.co alberto-423@hotmail.com

Respuesta a las Observaciones	Desde el 6/05/2025 Hasta el 7/05/2025	Se dará respuesta a las observaciones de la selección a los correos electrónicos de los proponentes
-------------------------------	--	---



LUIS ALBERTO MARTINEZ HERNANDEZ
Representante Legal (ASGAPAEZ)
NIT: 900396540-1

